

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 28 DEL AÑO 2015.

No. 13

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SEGUNDA SECCIÓN

SUMARIO

SANTA MARÍA COYOTEPEC, CENTRO, OAXACA

ACTA DE CABILDO Y RESUMEN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COYOTEPEC, CENTRO, OAXACA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA COYOTEPEC, CENTRO, OAXACA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Santa María Coyotepec, Centro, Oaxaca, siendo las 17:00 horas del día 13 de marzo del 2015, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal los C.C. Vicente Guzmán de la Rosa, Felipe Castillo Santiago, Francisco Martínez, Daniel Martínez Martínez y Fresvindo Pablo López, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación y Regidor de Reclutamiento, del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Coyotepec; todos asistidos por la L.A. Lilliana Lourdes Pascual Gómez, Secretaria Municipal, para efectuar esta sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en el art. 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, que se desarrolla bajo el siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y apertura de sesión.
- 2.- instalación legal de la sesión.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación del resumen del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.
- 4.- Clausura de la sesión.

-----Desahogo de la sesión-----

1.- Lista de asistencia y apertura de sesión.- Para dar inicio a la sesión, la Secretaria Municipal, realizó el pase de lista contando con la presencia de todos los concejales del Honorable Ayuntamiento.

2.- Instalación legal de la sesión.- Una vez determinado el quórum legal, el C. Vicente Guzmán de la Rosa, Presidente Municipal Constitucional, instala legalmente la sesión a las 17:09 horas.

3.- Análisis y en su caso aprobación del resumen del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.- Tomando la palabra el C. Vicente Guzmán de la Rosa, Presidente Municipal Constitucional, para poner a consideración del cabildo, el resumen de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, el cual ha quedado inscrito en el catálogo de la Coordinación General del COPLADE a partir del día 03 de septiembre de 2014, cuya Clave de Registro es COPLADE/CG/PMD-2014/403, lo anterior, para que se analice su contenido, se discuta y en su caso se apruebe, para publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Por lo que somete tal documento a la consideración de los miembros del Cabildo para que emitan sus opiniones respectivas; llegándose al siguiente **acuerdo único: El Honorable Ayuntamiento acuerda en forma unánime aprobar el Resumen de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.**

4.- Clausura de la sesión.- No habiendo más asuntos que tratar, el C. Vicente Guzmán de la Rosa, Presidente Municipal Constitucional, clausura la sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 18:30 horas del día de la fecha, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.- **Damos fe.-**

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA COYOTEPEC, CENTRO, OAXACA.

MUNICIPAL

Mpta. Santa María
Coyotepec

C. Vicente Guzmán de la Rosa

Presidente Municipal Constitucional

C. Francisco Martínez
Regidor de Hacienda

C. Fresvindo Pablo López
Regidor de Reclutamiento

MUNICIPAL

Mpta. Santa María
Coyotepec

C. Felipe Castillo Santiago

Síndico Municipal

REGIDURIA
DE EDUCACIÓN

Mpta. Santa María
Coyotepec

Otto. Centro, Oax.
2014 - 2018

C. Daniel Martínez Martínez
Regidor de Educación

L.A. Lilliana Lourdes Pascual Gómez
Secretaria Municipal



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA COYOTEPEC, CENTRO, OAXACA.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Ciudadanos de Santa María Coyotepec:

Sabedor de que la responsabilidad de gobernar es una tarea de todos los días, y que se debe hacer bajo principios de honestidad y transparencia, después de ser actualizado presento el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, como herramienta de apoyo para dirigir el desarrollo de nuestro territorio.

Debemos ver al desarrollo de los diferentes sectores, no de manera aislada, sino de una forma integral, es por ello, que las alternativas de solución deben enfocar esfuerzos en infraestructura, pero de la mano con acciones de fomento, organización y capacitación.

Este documento es de gran importancia por su contenido, en el cual se refleja esfuerzo y dedicación de quienes en su realización participamos, por lo que decidimos darle seguimiento y continuidad a los proyectos y acciones que aquí se plasman, para así encaminarnos hacia un desarrollo integral en beneficio de todos los habitantes de Santa María Coyotepec, Oaxaca.

Con la presentación de este Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, se da cumplimiento a un deber legal, social, político y moral con la población, haciendo público este documento, invitando a los ciudadanos del municipio a conocerlo, difundirlo, pero sobre todo, a sumarse a los programas y acciones plasmadas en este importante documento.

Con este plan queremos que los Gobiernos Estatal y Federal conozcan los proyectos y obras que nuestro pueblo requiere, y con ello puedan aportar recursos económicos, humanos y de conocimiento, para que sean una realidad.

Nuestra fuerza radica y continuará sustentándose en la voluntad y el trabajo conjunto con todos ustedes, para construir acuerdos que beneficien a la población y establezca las bases de una mejor sociedad.

ATENTAMENTE

C. VICENTE GUZMÁN DE LA ROSA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA COYOTEPEC, OAX.

MISIÓN.

Somos un grupo de personas que integramos el H. Ayuntamiento de Santa María Coyotepec, somos un organismo público que instrumenta una política de atención cercana a nuestro pueblo, nuestra función es convocar a la participación, tomar en cuenta las opiniones de la población e informar sobre el manejo de los bienes y de los recursos que administra, así mismo trabajar para instrumentar los servicios básicos que representen una mejora de las condiciones de vida de los habitantes y que permitan el acceso a instrumentos de apoyo y manejo de recursos propios en beneficio de la población del municipio.

VISION.

Ser una institución pública que elabore, planee y opere políticas públicas que permitan el desarrollo de la población y al mismo tiempo ser los promotores de obras y proyectos que sirvan para elaborar el nivel de vida económico, social y ambiental de sus representados reflejándose en una mejor calidad de vida en los habitantes del municipio.

MARCOS DE REFERENCIA.

Marco Normativo.

Siendo el Plan Municipal de Desarrollo, un documento base para la correcta aplicación de los recursos Federales, Estatales y Recursos propios en los Municipios, para su debida formulación deben observarse diversos marcos que norman su contenido y su ejecución.

1.- Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución.

Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales las siguientes:

Un México en Paz, que busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas.

Un México Incluyente, que se orienta a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

Un México con Educación de Calidad, busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas para su adecuado desarrollo personal y profesional. En este sentido, se promoverán políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se proyecta incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como la capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

Un México Próspero, que se orienta a promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Asimismo, esta meta contempla proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre

las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

Un México con Responsabilidad Global, que se pretende que el país fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional. Se reafirma el compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país.

Así mismo, el documento presenta Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno cercano y moderno, y para tener una perspectiva de género en todos los programas de la Administración Pública Federal. El Plan establece los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante el presente el sexenio 2013-2018 deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara, presentando el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno.

2.- Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan los siguientes Ejes, Objetivos y Estrategias:

Políticas Transversales.

Política Transversal de Derechos Humanos.

Objetivo: Garantizar efectivamente los Derechos Humanos de todas las personas y comunidades en el Estado de Oaxaca, como premisa fundamental para la consolidación de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural en la entidad.

Política Transversal de Equidad de Género.

Objetivo: Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través de estrategias y acciones, para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Política Transversal de Pueblos Indígenas.

Objetivo: Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de las comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Política Transversal de Sustentabilidad.

Objetivo: Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo.

- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.
- Crecimiento económico, competitividad y empleo.
- Desarrollo social y humano.
- Gobierno honesto y de resultados.
- Desarrollo regional equilibrado.

Correlación entre ejes del Plan Estatal 2011-2016 y el Plan Municipal 2014-2016.

Ejes del Plan Municipal	Temas del Plan Estatal	Ejes del Plan Municipal
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva gobernabilidad democrática. • Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos. • Certeza jurídica y justicia para todos. • Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena. • Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios. • Seguridad pública y paz social. • Fortalecimiento del municipio. 	Eje institucional.
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión y fomento productivo. • Empleo productivo y mejor remunerado. • Impulso a la competitividad. • Ciencia, tecnología e innovación. • Apoyo al desarrollo agropecuario, Forestal y pesquero. • Desarrollo comunitario con identidad cultural. • Minería. • Política industrial y MIPyMES. • Turismo: palanca del desarrollo. • Abasto y seguridad alimentaria. • Ordenamiento territorial e Infraestructuras. 	Eje Ambiental y Eje Económico.
Desarrollo social y humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la pobreza, la desigualdad y a la marginación. • Educación: factor de progreso. • Arte, cultura y deporte. • Lengua, cultura e identidad indígena. • Oaxaca saludable. • Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias. • Atención a grupos en condición de vulnerabilidad. • Apoyo a migrantes. 	Eje Social y Eje Humano.
Gobierno honesto y de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. • Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público. • Gobierno eficaz y eficiente. • Profesionalización y desempeño de los servidores públicos. • Dignificación y nueva cultura de servicio público. • Coordinación institucional. 	Eje institucional.

3.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal tiene como miembros permanentes además del Presidente Municipal, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes Agrarios, y/u otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio y debidamente acreditados, así como el Secretario y Tesorero Municipales, integrándose de igual manera el Comité de Contraloría Social.

También pueden participar como miembros invitados a este Consejo, representantes del Gobierno Federal y Estatal, representantes de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio a invitación expresa del Presidente Municipal Constitucional. Este Órgano colegiado es quien determina a través de sesiones ordinarias o extraordinarias, las obras, acciones y estrategias a desarrollar durante la administración municipal.

4.- El Municipio y el Desarrollo Social.

Corresponde a los Municipios en materia de desarrollo rural sustentable lo siguiente:

- Impulsar políticas, acciones y programas que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general;
- Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal;
- Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural;
- Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural;
- Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas;
- Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; así mismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización;

Todo lo anterior indica que el Gobierno Municipal de Santa María Coyotepec, no está sujeto al voluntarismo, si no a las aspiraciones, demandas y proyectos de la población, incorporados y analizados en el presente documento, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; por lo que en él se precisan las políticas, los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio; sus planteamientos se refieren al conjunto de la actividad económica y social, cultural, política y ambiental, mismos que contienen previsiones sobre las acciones que serán aplicadas a tales fines, determinando así este como el instrumento rector de gobierno.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL POR EJE.

1.- Eje Ambiental.

Características del territorio.

El municipio pertenece al 403 distrito electoral federal, con sede en la ciudad de Oaxaca. Santa María Coyotepec es un territorio con una zona de tipo urbana ya que cuenta con más de 2000 habitantes en la entidad, pertenece a los Valles Centrales de Oaxaca. Tiene una superficie de 6.12 km²; cuenta con una densidad poblacional (hab/km²) de 452.94. La mayoría de las personas se dedican a actividades del sector secundario y terciario.

El tipo de suelo con el que cuenta facilita la actividad agrícola; cuenta con suelo liso y muy fértil; refiriéndose al relieve de este municipio tiene una cobertura de suelo plano de 48 %, de lomas un 20 % y el resto es cerril. En relación a su hidrografía, Santa María Coyotepec forma parte de la Región Hidrológica denominada Costa Chica.

Delimitaciones.

Colinda al Norte con Ánimas Trujano y San Agustín de las Juntas; al Sur con San Bartolo Coyotepec; al Este con San Sebastián Teitipac y San Jerónimo Tlacoahuaya; y al Oeste con San Juan Bautista la Raya y el Distrito de Zaachila. En cuanto a límites y colindancias con las demás comunidades, se tienen bien establecidos a través de mojoneras, según resolución presidencial de 1949 y su carpeta básica.

El Municipio de Santa María Coyotepec, se localiza hacia la parte sur de la capital del estado, situado geográficamente en las Coordenadas "57° y 16°59' de latitud norte; los meridianos 96°40' y 96°44' de longitud oeste; altitud entre 1 500 y 1 600 m. Perteneció al Distrito del Centro, de la región Valles Centrales, del estado de Oaxaca.

División política municipal.

El municipio no cuenta con agencias. Pero aparte del centro se encuentran otros 5 asentamientos humanos que van desde 50 a 200 habitantes. El centro de la población a nivel interno se divide en la primera sección, que se ubica del lado oriente de la carretera; y segunda sección, que se ubica del lado poniente de la misma.

Distancia de la capital.

La distancia a la ciudad de Oaxaca es de 11 km por la carretera federal 131, el recorrido aproximado en vehículo de motor es de 30 minutos a 1 hora aproximadamente, lo anterior dependerá de factores como el tráfico vehicular, el clima, bloqueos, entre otros.

Orografía

La ubicación de este municipio dentro de los Valles Centrales, propicia que un 48% de su territorio sea plano, un 20% lomerío y un 32% de cerro. Esta característica es por la cual sus habitantes se han dedicado a la agricultura semi-mecanizada.

Hidrografía

El territorio municipal forma parte de la Región Hidrológica denominada Costa Chica, y dentro de ésta se ubica en la Cuenca hidrológica denominada "Río Atoyac", en el acuífero de Valles Centrales.

Dentro del territorio municipal se encuentran cinco arroyos, los cuales son: arroyo Viejo, arroyo Guegove, arroyo Colorado, arroyo Guegocintle y arroyo de la Horqueta. Cuenta con dos represas artificiales con superficies de almacenamiento aproximados de 2,000 m² cada una. También, se encuentran seis nacimientos de agua ubicados en los parajes: La Tehuana, Campo Lucero, La Marceia, Gueoxos, Gueove y La Horqueta.

El Río Atoyac que se encuentra hacia el lado poniente, ha pasado a ser en la actualidad un foco de contaminación debido al cauce de aguas negras que por el corren. En cuanto a la presencia de las aguas subterráneas, existen partes en el lado poniente de la población, en donde se encuentra entre 4 y 6 metros de profundidad, y en otros casos como en la parte central de la población entre 15 y 20 metros.

Clima y temperatura.

El clima es seco-semicálido, la temperatura media anual oscila en los 20.6° C, la temperatura mínima registrada tiene lugar en los meses de diciembre y enero y la máxima en el mes de mayo. Con relación a la precipitación, esta es más intensa y frecuente en el mes de junio y julio, con un promedio es de 668.7 mm, según datos de la estación meteorológica 00020383 Reyes Mantecón (CONAGUA), tomada como referencia por su cercanía a nuestro territorio.

Suelos.

Predomina el suelo litosol, regosol, eútrico y cambisol cálcico+ castañozem cálcico. Hacia la parte oriente de la población existe un banco de Cal. No obstante hacia la parte sur y poniente se encuentran suelos más profundos y de diferentes colores, que regularmente son utilizados para la agricultura. En la parte baja se deja ver una parte de suelos con alto contenido de arena pero con buena retención de agua y fertilidad, muy poca pedregosidad, lo que favorece en gran medida el uso de maquinaria en esta superficie agrícola del Municipio. Del total del territorio municipal (1,800.9 ha) el 32% (576.28 ha) se destina para uso agrícola.

N/P	Usos del suelo	%	Ha.
1	Agrícola.	32	576.28
2	Forestal no maderable.	42	756.37
3	Área urbana o poblada.	12	216.31
4	Áridas o desprotegidas.	8.9	160.00
5	Uso distinto (camino, cuerpos de agua, espacios deportivos, extracción de materiales)	5.1	91.84
TOTALES		100	1,800.8

Vegetación.

De la superficie total del municipio (1,800.9 ha) el 42% tiene un uso forestal a través de pastizales naturales; Llaneros para consumo del ganado y especies forestales aprovechables y no aprovechables. Entre las que se encuentran las siguientes: Cactus pequeños como biznagas; nopaleras, salvia de castilla, agave silvestre, mejor conocido como "Magüey de pasmo" utilizado en la elaboración de mezcal tobalá; copal, encino, palo de brea, coquito, yegalan y la rosita o hierba de borracho, huamuches, mezquites, higo, ceibas introducidas, franboyan, otate, jarilla, malvarisco.

En las orillas de los arroyos y partes bajas se encuentran mezquites, huizaches, casahuates, huamuches, ahuehuetes, chamizo, sauce blanco, uña de gato, carrizales, nanche rojo, huaje, cuajilote. Existe un bosque de 1½ hectáreas (inducido), que se sembró por los mismos pobladores hace 28 años en el paraje del Campo Lucero, donde predominan ocotes y casuarinas.

Fauna.

Las especies de fauna que se pueden encontrar dentro del territorio municipal son: coyotes, liebre orejona, conejo castellano, conejo tepetoxtle, tlacuache, zorrillos, víboras, culebras, zorros, comadreja, algunas veces armadillo, venado, paloma ala blanca, tortolitas, güila, paloma negra, codorniz silvestre, ceniztote, lechuzas, búhos, ave venturilla (petirrojo), zanate, zopilote, quebranta hueso, y de Octubre a Febrero, se dejan ver aves emigrantes, tales como halcón peregrino, tordito, sarampioneros, gavián y garzas.

La fauna silvestre, no tiene importancia económica alguna ya que existen acuerdos de una veda constante (la cacería está prohibida), salvo los conejos silvestres pues algunas pocas personas practican su caza. Se tiene la presencia de animales domésticos como gallinas, guajolotes, chivos, borregos, caballos y burros utilizados para trabajos de campo, perros y gatos.

Patrón de asentamientos humanos

Los asentamientos humanos existentes son poco diferenciados en su ubicación dentro del territorio municipal, ya que con el crecimiento de los últimos años todos se clasifican como una sola mancha urbana, las diferencias se dan a nivel interno por el tiempo de creación y el origen de sus pobladores.

La relación del centro con los demás parajes en cuestiones de convivencia es poca, dado que éstos se crearon hace pocos años por la venta de lotes y fraccionamiento de terrenos, llegando a habitarlos personas de otros lugares; sin embargo, se ha avanzado y actualmente ha existido coordinación para desarrollar obras en beneficio de quienes ahí viven. Hasta la fecha se les ha brindado al menos un servicio básico a todos.

Manejo y tratamiento de residuos.

Existe una red de drenaje que se descarga a una planta tratadora de aguas residuales del tipo pantanos, la cual está en funcionamiento pero con graves deficiencias, por haber sobrepasado su capacidad. En cuanto a la recolección de basura hasta el momento se realiza con un camión compactador con capacidad de 12 toneladas que pasa en determinados días y horas en cada paraje de la población. La basura colectada se lleva al tiradero de la ciudad de Oaxaca ubicado en inmediaciones del municipio de Zaachila; existe la conciencia de la necesidad de implementar el tratamiento de los residuos sólidos.

Interacción sociedad-naturaleza.

La relación entre los pobladores y el medio ambiente, se ha dado de manera tradicional, pues el tratamiento a los recursos naturales se caracteriza por los métodos tradicionales en cuanto a las medidas adoptadas para el uso, mantenimiento y cuidado de los espacios destinados a la agricultura, en específico al tratamiento de los terrenos de siembra y del aprovechamiento de los animales de crianza en los espacios destinados para ello. En los pobladores del municipio falta que se amplíe la cultura de la reforestación cuidado de suelos, sistemas de riego y otros temas afines.

Análisis del eje ambiental.

El grado de deterioro de los recursos en la comunidad no se ha percibido entre los pobladores como una situación crítica, debido a la migración y a la actividad comercial y no

agropecuaria. Sin embargo, la principal amenaza es el crecimiento de las necesidades de la población por el deficiente suministro de agua potable y drenaje.

Los bosques, no son aprovechados por la población, por lo que se debe diseñar un programa de aprovechamiento comercial de la leña muerta en beneficio de la reforestación siendo esta una alternativa productiva. Cada una de las estrategias debe elevar el valor de las áreas forestales para evitar su sustitución, especialmente en áreas donde no hay potencial maderable (la zona baja). La falta de obras de manejo de los residuos sólidos, saneamiento de agua y el deterioro de la planta de aguas residuales son los principales focos rojos del contaminación del ambiente.

Estrategias.

- a) Impulsar programas de capacitación y cultura ambiental.
- b) Promover el adecuado mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales.
- c) Conducir una adecuada coordinación integral entre las instituciones y actores involucrados en el manejo y preservación del agua.
- d) Promover la restauración y reconversión productiva bajo un modelo de ordenamiento ecológico, con enfoque de suelos.

Líneas de acción.

- a) Aplicación de programas de capacitación y cultural ambiental en instituciones públicas y privadas.
- b) Crear programas para el buen manejo de los desechos sólidos.
- c) Aplicar proyectos enfocados al adecuado mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales.

Objetivos.

- a) Proteger el medio ambiente para garantizar que las generaciones futuras tengan la misma oportunidad de disfrutar de una vida plena en su municipio.
- b) Fomentar la creación de espacios dignos para una mayor expresión e identidad cultural municipal, así como promover el rescate de nuestro patrimonio arqueológico y turístico.

2.- Eje Social.

Actores sociales.

En Santa María Coyotepec nos gobernamos bajo el régimen de sistemas normativos internos (usos y costumbres), en donde la máxima autoridad antes de las elecciones es la asamblea general, es decir el pueblo. Los actores sociales son la representatividad del municipio, el presidente municipal, síndico, y regidores, independientemente de cada uno de los presidentes de los diferentes comités y organizaciones sociales.

La participación social en el municipio de Santa María Coyotepec se constituye a partir del nombramiento de los representantes de la comunidad y los respectivos comités para las actividades comunitarias de mayor relevancia; esto está representado en forma de organización como lo son los comités de escuelas, de obras, agua potable, salud, DIF, representantes de cada paraje, representantes agrarios, organizaciones económicas, etc.; todo en coordinación con la autoridad municipal.

Los actores en orden de jerarquía son: Autoridad Municipal, Comisariado de Bienes Comunales y Comisariado de Bienes Ejidales. Cabe mencionar que todos y cada uno de los cargos dentro de la estructura organiza del Municipio son de gran importancia. De la autoridad municipal, se desprenden los diferentes comités comunitarios y grupos sociales y productivos. La gama de actores sociales y económicos se describen en el siguiente cuadro:

Nombre o cargo	Funciones	Duración	Carácter
Actores sociales			
Comisariado de Bienes Comunales	Representación de comuneros	3 años	Agrario
Comisariado Ejidal	Representación de ejidatarios	3 años	Agrario
Comité del agua potable	Administración del servicio de agua potable	3 años	Servicios
Comité de salud	Vigilancia y seguimiento a los aspectos de salud	3 años	Servicios
Comité de alumbrado público	Administración del servicio de luz	3 años	Servicios
Comité del drenaje sanitario	Administración del servicio de drenaje	3 años	Servicios
Comité de limpia y ecología	Administración del servicio de Limpia	3 años	Servicios
Comité del panteón	Administración del servicio de panteón	3 años	Servicios
Comité de protección civil	Atención en desastres naturales	3 años	Servicios
Comité del DIF municipal	Gestión de apoyos	3 años	Servicios
Comité de grupo Prospera	Operación del programa	Abierto	Servicios
Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi	Apoyo en la operación del jardín de niños	1 año	Educativo
Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Benito Juárez	Apoyo en la operación del plantel	1 año	Educativo
Comité de Padres de Familia del Módulo de extensión de la Escuela Secundaria Técnica No. 196	Apoyo en la operación del Plantel	1 año	Educativo
Policia Municipal (primera y segunda sección)	Resguardo del orden y vigilancia	1 año	Servicios
Comité del Templo Católico	Conservación de la iglesia	3 años	Religioso
Actores económicos			
Unidad de riego Santa María	Operación de la unidad de riego	Dos años	Productivo
Sitio de taxis Santa María A.C.	Organización gremial		Económico
Sitio de taxis Dos de Enero A.C.	Organización gremial		Económico
Sitio de mototaxis Santa María Coyotepec	Organización gremial		Económico
Organización campesina SAMARI UPR	Organización de mujeres	3 años	Productivo

Nombre o cargo	Funciones	Duración	Carácter
Otros grupos que se reconocen e influyen de alguna manera en la vida comunitaria			
Hermanidad de la Virgen de Guadalupe	Apoyo en el cuidado y festividad de la imagen	Abierto	Religioso
Hermanidad del Dulce Nombre de Jesús	Apoyo en el cuidado y festividad de la imagen	Abierto	Religioso
Mayordomos	Realización de las festividades del Dulce Nombre y de La Virgen de Guadalupe	1 año	Social religioso
Comité de fiestas patronales	Apoyo y organización de fiestas religiosas	1 año	Religioso
Comité de la Junta Patriótica	Apoyo para celebrar las fiestas patrias	3 meses	Cívico
Grupo cultural La Calenda	Difusión y promoción cultural	Abierto	Cultural
Grupo juvenil "Emmanuel"	Convivencia y capacitación	Abierto	Cultural
Ligas de futbol varonil y femenino	Convivencia deportiva	Abierto	Deportivo
Equipos de béisbol "Coyotes" y "Venados"	Convivencia deportiva	Abierto	Deportivo
Anexo de alcohólicos anónimos	Superación personal	Abierto	Humanitario
Anexo de alcohólicos anónimos "Fortaleza y Esperanza"	Superación personal	Abierto	Humanitario

Presencia de organizaciones e instituciones públicas.

En el territorio municipal se han instalado diferentes instituciones públicas estatales, destacando el Cuartel General de Policías del Estado de Oaxaca, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública; así también muchas instituciones han tenido presencia en nuestro territorio con sus distintos programas, entre las más reconocidas se encuentran las enlistadas en el siguiente cuadro:

Nombre	Actividades	Ámbito	Domicilio	Operación y relación con el Municipio
Secretaría de Seguridad Pública	Seguridad pública estatal	Estatad	Carretera a Puerto Escondido, Km 10, Tel. 5020800, correo e.seproci@e-oaxaca.gob	Se instaló desde el año 2000. No existe apoyo hacia la comunidad salvo cuando se solicita.
Secretaría de Salud (Centro de salud rural)	Salud pública	Estatad	Vicente Riva Palacio S/N (Centro De Salud)	Inició operaciones desde 1975, atiende a la población.
Instituto Estatal de Educación Pública	Educación	Estatad	En las escuelas de Preescolar, primaria y secundaria, con la sección 59	La escuela primaria funciona desde 1970, el Kinder desde 1980, y la secundaria inicio en el 2007
Secretaría de Desarrollo Social	Programa de 65 y más, Prospera, Estancias infantiles	Federal	Provisional	Relación directa con la autoridad, para trámites administrativos
Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos	Servicios educativos	Federal	Provisional	Relación directa con la autoridad, para trámites administrativos
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca-Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Diferentes programas	Estatad y federal	Ciudad Judicial y Riveras del Atoyac	Convocatorias públicas
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Diferentes programas	Estatad y federal	Vicente Riva Palacio s/n, anexo del Palacio Municipal	A través del comité municipal

Estas organizaciones son de gran apoyo para los habitantes, algunas operan directamente con la autoridad municipal o comités, otras solo si se le solicita sus servicios o por convocatoria pública.

Interacción social y política.

Existe una dinámica de participación social en el municipio que se refleja en los diferentes espacios implementados para este fin. Ejemplos de estos espacios son: Los comités de los parajes que se encargan de encausar las necesidades que existe en aspectos como la educación, salud, entre otros; son los encargados de vigilar y exponer las necesidades inmediatas, las actividades a realizarse, los servicios otorgados de cada paraje. Sus miembros son nombrados y modificados cada año.

El tequio, que es una tradición que se ha venido practicando desde hace años, misma que consiste en dar un servicio a la comunidad, Hasta el momento no ha habido casos serios de conflictos entre los actores, lo cual también ha sido función de la autoridad municipal el manteniendo la cordialidad entre la población.

Exclusión social.

El desarrollo de los habitantes en Santa María Coyotepec, depende de las oportunidades que se presenten para poder sobresalir tanto en ámbito económico como en el ámbito social, y sin lugar a dudas juega el papel más importante en el desarrollo del municipio.

Dentro de cada familia de Santa María Coyotepec se considera que no hay discriminación de género y que por su parte la mujer aún no ha decidido participar en la vida social y política

del pueblo, se pretende y se visualiza por lo tanto que esta situación pronto pueda darse en el municipio. A pesar de esta situación el municipio ha tomado como parte de sus acciones pertinentes a la población más vulnerable, más necesitada, para guiar los esfuerzos de solidaridad e inclusión social hacia este sector y generar una integración total a todos los sectores que integran el municipio.

Conflictos sociales

Las administraciones pasadas han reportado ciertos desacuerdos con el Municipio de Animas Trujano debido a ciertos límites de territorio, pero se espera que esto se resuelva y en un futuro estos dos municipios puedan trabajar y obtener resultados favorables para la población.

Indicadores de desarrollo humano.

El índice de Desarrollo Humano en México, representa el impulso de una búsqueda más amplia del bienestar social y ofrece una medida compuesta de dimensiones básicas del desarrollo humano: Seguridad, Salud, Educación e Ingresos.

En el municipio de Santa María Coyotepec, los indicadores de Desarrollo Humano buscan proyectar las pronunciadas distancias existentes entre el bienestar y las oportunidades de vida que continúan dividiendo nuestro mundo interconectado. Actualmente el municipio de Santa María Coyotepec proporciona a la población la infraestructura detallada en los diversos aspectos que a continuación se presentan:

Educación.

Respecto de la educación en Oaxaca enfrenta problemas estructurales heredados de administraciones anteriores, entre los cuales podemos mencionar los siguientes: Ausencia de liderazgo y compromiso, falta de concertación entre la autoridad educativa, deficiente preparación docente, insuficiente e inoperante acompañamiento pedagógico al trabajo docente, así como desarraigo del docente y por supuesto la infraestructura y la falta de orientación a los padres de familia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación de sus hijos. Los siguientes son los niveles escolares dentro de la comunidad:

Preescolar

El jardín de niños "Juan Enrique Pestalozzi", cuenta actualmente con 6 grupos: uno de primero, dos de segundo y dos de tercero, con un total de 125 alumnos y contando con 10 personas laborando dentro de la institución. Sus instalaciones se encuentran en buen estado. La capacidad de las instalaciones con respecto al número de alumnos no es la adecuada, ya que se requieren más aulas (por lo menos 2) para atender a la toda población estudiantil. Su plantilla de docentes pertenece a la sección 59 del sindicato nacional de maestros. Respecto a las aulas estas no están bien equipadas, se requiere de un aula de usos múltiples para que los alumnos puedan desarrollar sus actividades de manera amplia y potenciar sus capacidades como menores de edad en pleno desarrollo.

Primaria.

El nombre de la Escuela Primaria es "Benito Juárez", se ubica en la calle Las Américas sin número, hacia el lado noroeste de la población, cuenta con una plantilla de maestros pertenece a la sección 59. Cuenta actualmente con una infraestructura de 18 aulas para clases y una dirección, de las cuales 3 son provisionales; sin embargo, el número de grupos es de 17 y uno de los cuales es de 35 alumnos, es evidente la falta de espacio, por lo que se han visto en la necesidad de improvisar la biblioteca como salón y construir un aula provisional de madera para el mismo fin. Por ello, se requiere de por lo menos 4 aulas nuevas, de tal manera que se satisfaga las necesidades de infraestructura para atender eficientemente a la población escolar.

Secundaria

Opera a través de un módulo de extensión de la escuela secundaria técnica 196, inició sus actividades en el ciclo 2007-2008 con una plantilla de maestros también de la sección 59, contando con 6 grupos y 10 personas que laboran; debido a que aún carece de clave propia, opera en las instalaciones pertenecientes a la escuela pero debido a no contar con los recursos

Es muy sentida la necesidad de su clave propia para lo cual ya cuentan con el terreno destinado por la comunidad para este fin (2.5 hectáreas), porque con el ingreso de más alumnos existe la incomodidad al interior de las aulas, además de que no existe la seguridad al exterior por tener un cerco perimetral de malla de acero.

Estadísticas.

En Oaxaca, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 6.9, lo que equivale a prácticamente el primer año de secundaria. En seguida se hace la comparación de los datos municipales en educación, con los promedios estatal y nacional.

Indicador	Nacional	Estatal	Municipal
Grado promedio de escolaridad	8.6	6.9	8.32
Población de 15 años o más analfabeta	6.9	16.3	5.3
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.8	5.6	0.6
Población de 15 años y más con educación básica (primaria y secundaria) incompleta	41.1	57.8	17.9

Como se puede observar, en la mayoría de los indicadores comparados, la situación municipal está mejor de los promedios estatales y nacionales. Siendo el indicador que muestra menor valor que el nacional en el grado de escolaridad, esto se ve favorecido por que no existe un plantel de educación media superior en el territorio municipal.

Sin embargo, en el nivel educativo de secundaria, en los últimos ciclos escolares, se ha observado un grave problema de deserción escolar, motivado tal vez por la deficiente infraestructura del plantel y/o por el poco interés en equipar la infraestructura del plantel de educación media, lo que desanima a los jóvenes para seguir estudiando.

Salud.

A nivel municipio existe solo el Centro de Salud de un núcleo básico (de 2 consultorios) con un tipo de atención preventiva y asistencial, dependiente de los Servicios de Salud de Oaxaca. En esta institución se proporciona también el servicio de odontología. La unidad de

segundo nivel de apoyo es el Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso, que se ubica a 15 Km, en la ciudad de Oaxaca.

Este centro de salud participa activamente en todas las acciones y jornadas relacionadas con este sector, como son las campañas de cuidado a la salud y prevención de enfermedades, adicciones, enfermedades de transmisión sexual, cáncer de mama, cáncer de útero, dengue, vacunación antirrábica, esterilización canina y felina, entre otras.

El edificio del centro de salud tiene una antigüedad de aproximadamente 20 años, por lo cual presenta condiciones que lo hacen insuficiente para la atención de los derechohabientes. En cuanto al equipo, es adecuado y se encuentra en buenas condiciones.

En cuanto al personal que atiende el Centro de salud, se tienen 8 personas (3 médicos, 3 enfermeras y 2 odontólogos); sin embargo, resultan insuficiente el personal médico, pues no se cuenta con personal para atención continua, por lo que existen horarios en los que no hay atención médica.

Vivienda.

Un aspecto de suma importancia para cualquier comunidad y de necesidad básica, es la Red de Distribución de Agua Potable, la cual debe cumplir con la tarea de llevar hasta cada hogar, el líquido vital es indispensable para el uso y consumo humano. En cuanto a las 680 casas particulares habitadas, hasta 2010, 182 viviendas tenían servicio de agua a través de una red pública.

Las principales limitaciones en los servicios a nuestras viviendas, son las que aun cuentan con piso de tierra, hogares sin acceso al agua entubada y a la energía eléctrica, por lo que debemos trabajar para mejorar los promedios nacionales, principalmente en la cobertura de servicios en los parajes de nuestro territorio.

Agua potable.

Se cuenta con una red de agua entubada y enterrada, que se extrae de dos pozos semiprofundos y se almacena para su distribución en tres estanques reguladores que no abastecen a todas las viviendas del Municipio, ya que 92 viviendas no cuentan con este recurso esto equivale a 13.55%.

El servicio es constante durante todos los días, proporcionando agua de buena calidad, sin embargo existe la necesidad de la ampliación de este servicio para los distintos parajes que no cuentan con el vital líquido. Los pozos cuentan con cercado para su protección.

Drenaje.

Para la disposición o tratamiento de los depósitos fecales, el INEGI (2011) reporta que el mayor porcentaje de viviendas particulares que cuentan con este servicio es de 92% (620), el 8% restante a través de fosa séptica y/o letrina.

La planta de tratamiento de aguas residuales es insuficiente, debido al crecimiento de la población (tanto en la cabecera como en los parajes) y a la descarga del drenaje de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo cual la planta trabaja de manera forzada, generando gastos de mantenimiento elevados, originando que no funcione adecuadamente.

Abastos.

En Santa María Coyotepec, el grado de Marginación es Medio y el de Rezago Social es medio. En la cabecera municipal se encuentran gran cantidad de abastos, las personas siembran y cosechan diferentes tipos de verduras o frutas, al igual que se cuenta con diferentes tiendas de abarrotes en el municipio, aunado a esto que se encuentran a unos minutos de la capital donde tienen la facilidad de abastecer las necesidades que en el municipio no se tuviera.

Telecomunicaciones.

Existe una red de teléfonos fijos con alcance local en casi todos los Valles Centrales. La telefonía celular tiene cobertura para cualquier compañía. Buen servicio postal, aunque se ocupa muy poco, ya que existe también el internet. Se escuchan todas las estaciones de radio de la capital de Oaxaca y seis canales de televisión, incluyendo uno de cobertura estatal. A nivel interno se cuenta con el servicio de radiocomunicación y telefónica entre las diferentes autoridades.

Electrificación.

En cuanto a electrificación existe una red en buen estado que cuenta con líneas de alta y baja tensión para los casos en que se requiera trifásica, bifásica o monofásica; según datos del INEGI, 2010, el 95.8% de las viviendas de la población cuentan con este servicio, así sea en tarifa de casa habitación o comercial. Los problemas por lluvias eléctricas o accidentales que causen cortes del suministro son muy escasos y cuando los hay no se tardan más de dos horas en repararlo.

Existe una necesidad de ampliación de la red de alumbrado público y electrificación en el paraje Arroyo Colorado, Espinal, Guego Shite. Para 744 personas beneficiadas y 160 viviendas que aún carecen del servicio; el alumbrado público se hace con lámparas ubicadas cada media cuadra en toda la población, así como en los parajes de Cruz de Juan y el Fraccionamiento Proyecto 2000, por lo que la iluminación de calles al igual que las viviendas es de buena calidad.

Vías de comunicación.

Por su cercanía a la ciudad de Oaxaca, las vías y los medios de comunicación existentes son accesibles. La carretera federal 131 que comunica a la ciudad de Oaxaca en sus 11 Km de recorrido cuenta con 4 carriles y alumbrado. Esta carretera es transitable durante todo el año y en cualquier época, esto facilita también el acceso a comunidades aledañas. Sin embargo, durante la época de lluvia ha presentado serias afectaciones, originando que, si no se le da el mantenimiento adecuado, durante el resto del año estas vías presenten baches, deterioro del asfalto y con esto difícil tránsito. Además, presenta escasos señalamientos viales, por lo que está presente un riesgo latente.

De la misma manera, nuestra red de caminos rurales y cosecheros se ve afectada en la época de lluvias, sobre todo para la comunicación con nuestros campos de cultivo. La red de caminos vecinales es de aproximadamente 20 km y se mantienen bastante accesibles la

mayor parte del año. No obstante los caminos cosecheros quedan en mal estado después de la época de lluvias, siendo necesaria su constante rehabilitación. El total de la red de calles que se ubican dentro del casco poblacional es de aproximadamente 10 Km, de los cuales la mitad cuenta con pavimento de concreto.

Migración

Los números oficiales en cuanto a migración presente en la comunidad se especifican en el siguiente cuadro:

Año	Población de 5 Años y más migrante en otra entidad	Población de 5 años y más migrante en otro país
2000	60	34
2010	78	*

A nivel local se identifican a más de 100 personas como migrantes, que se encuentran en los Estados Unidos de América, los cuales son una fuente importante de financiamiento para sus familias y como consecuencia para la comunidad.

Problemática de desarrollo.

El crecimiento de la zona urbana, trae consigo beneficios pero también una problemática, como lo es el incremento de la demanda de infraestructura social, siendo los recursos municipales insuficientes para atender esa demanda.

La invasión de jurisdicción administrativa por parte del municipio de Animas Trujano en el paraje "El Zapotillo" y "Campo Lucero", se ha hecho latente y a la fecha no se ha podido resolver, aun cuando ya se han realizado reuniones y acciones de solución. Es una situación que en cualquier momento puede tornarse más conflictiva para ambos pueblos.

El ciclo escolar pasado a manera de prueba, inicio el funcionamiento de nuevas instalaciones improvisadas de la escuela secundaria, siendo necesario gestionar la clave propia de la escuela ya que por falta de esta no existe recursos estatales ni federales para la construcción de aulas y equipamiento adecuados. Así también se observa necesidades de infraestructura en jardín de niños y primaria; por lo que la construcción de aulas es necesaria.

Análisis del eje social.

Santa María Coyotepec cuenta con los sistemas básicos de educación: preescolar, primaria y secundaria, a su vez, las instalaciones son insuficientes para el número de alumnos en los diferentes niveles, se requiere de más equipo tanto muebles e infraestructura para una buena calidad educativa, que forjen a alumnos competitivos.

En el Municipio cuenta con una clínica insuficiente para el número de habitantes, esto se debe a la falta de personal, falta de instalaciones y más consultorios equipados, etc.; es necesario la ampliación de esta unidad y proveer de equipo para lograr una calidad en salud a pobladores.

Debido al crecimiento poblacional, la calidad de vivienda es media ya que existen viviendas con deterioro, falta de mantenimiento de los servicios básicos aunado a esto la insuficiente red eléctrica y vías de acceso en malas condiciones.

Estrategias.

- Impulsar la regularización e infraestructura para alcanzar una calidad educativa.
- Promover programas enfocados a la ampliación y mantenimientos de los servicios básicos para satisfacer las necesidades de los pobladores.
- Conducir una adecuada coordinación integral entre las instituciones y actores involucrados en el desarrollo social y económico del municipio.

Lineas de acción.

- Gestionar la regularización del nivel educativo así como ampliar las instalaciones educativas o crear nuevas y proveer el recurso necesario para la calidad de esta.
- Mejorar los servicios de salud proporcionados por el Centro de Salud y en conjunto con el municipio en beneficio de los habitantes.
- Proveer de servicios públicos a los pobladores que carezcan de los mismos
- Mejorar la calidad de los servicios públicos existentes.
- Establecer la buena relación entre municipios vecinos para resolver conflictos sociales.
- Coordinar la integración de grupos sociales para trabajos productivos con finalidad de su desarrollo económico de las familias.

Objetivo.

Obtener y mejorar escuelas con niveles altos en educación e infraestructura así como la implementación de tecnologías modernas impulsados por la administración municipal y con ésta la calidad en los servicios básicos. Todo lo anterior con la finalidad de fomentar el desarrollo municipal, con capacidad para distribuir entre toda la comunidad las oportunidades de empleo, las responsabilidades productivas y los beneficios sociales que se generen.

3.- Eje humano

Integración municipal.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Coyotepec, está conformado con un equipo humano responsable y congruente con su actividad Institucional y de Autoridad Municipal, cada puesto es representado por una persona elegida por el pueblo, y que atiende al llamado de las necesidades de la comunidad. En conjunto con todos los niveles se trabaja como un solo equipo que busca como resultado, a través de la correcta ejecución de políticas públicas, el bien común de los habitantes.

Centro de acción.

Los pobladores de Santa María Coyotepec son el centro de acción, pues alrededor de ellos giran todas las actividades, realizadas en pro del desarrollo de su comunidad, desenvolviéndose cada uno de sus habitantes en sus diferentes roles. El ciudadano de Santa María Coyotepec, se caracteriza por ser un individuo perseverante en cada actividad que realiza, como campesino, jefe de familia, artesano o participe en actividades comunitarias, trabajador y fiel seguidor de sus celebraciones religiosas, y respetuoso de cada forma de pensar de sus hermanos oaxaqueños.

Historia de la comunidad.

La antigüedad exacta de esta comunidad es difícil determinarla, pero los datos antropológicos apoyados por la arqueología, etnografía y lingüística conocidas hasta la fecha, nos revelan un pasado de más de 2000 años antes de ser municipio, que es un término muy reciente aplicado por el nuevo sistema de gobierno.

Este núcleo de población ha practicado el régimen de usos y costumbres comunitarias; ya que esta formaba parte de una sola comunidad cuyo nombre antiguo Zapoteco es de hace más de 500 años y era zaa-peche, del zaa- cerro y peche- coyote, que traducido al idioma que usamos quiere decir Cerro del Coyote, cuando los guías Aztecas mostraron a los españoles estas regiones, cambiaron los nombres al idioma de ellos por eso esta comunidad se conoce ahora con el nombre de Coyotepec del náhuatl coyotl- coyote y tepec- cerro.

En años pasados en Santa María Coyotepec, durante los siglos XVII, XVIII, y XIX, sucede una reorganización después de la llegada de los españoles, el sincretismo cultural necesario debió suceder paulatinamente durante el siglo XIX y Santa María Coyotepec forma una sola comunidad, toda vez que había sido considerada como un barrio, al unirse el barrio Gallo, barrio de San Pedro y barrio de Santa Isabel, los cuales conformaron la comunidad de San Bartolo Coyotepec.

De esta manera empieza a gobernarse en forma autónoma por un decreto del 4 de noviembre de 1852, emitido por el gobernador Ignacio Mejía, quien ordena que así sea, viendo las dificultades que había para que funcionara como una sola comunidad, así se eligen, un alcalde y tres regidores por orden del gobierno del centro, conociendo del caso la autoridad de Zaachila, que tenía influencia sobre este territorio.

La vida bajo los usos y costumbres que aquí se hacen mención, son práctica cotidiana en este pueblo, rituales y celebraciones, sea de la comunidad o particulares, se desarrollan según las prácticas más antiguas de la tradición oral y la conciencia colectiva, ellas vigilan que las nuevas generaciones, así como los que llegan a vivir al pueblo respeten y preserven esta herencia. La salud espiritual y social son los valores que se protegen prioritariamente, los habitantes hablan el idioma español pues se ha olvidado el Zapoteco, que se habló hasta la década de 1950.

Población.

Datos del INEGI, 2010, indican que Santa María Coyotepec cuenta con un total de 2,772 habitantes, lo que de acuerdo a su superficie muestra una densidad de población de 271 habitantes por Km cuadrado, de la población total, el 47.5% (1,316) son hombres y el 52.5% (1,456) son mujeres.

Se analizan tres grandes grupos de edad en orden decreciente:

- De 60 y más años con el 8.4 % (232).
- De 25 a 59 años con el 44.8 % (1,242).
- De 0 a 24 años con el 46.8 % (1,298).

Tasa de crecimiento.

Morbilidad y mortalidad.

El nivel de Salud de una comunidad se evalúa por la morbilidad y mortalidad, por lo que de acuerdo a los datos existentes en el Centro de salud, las cifras y factores condicionantes de este municipio, según el Censo de Salud 2013, identifica que las principales causas de morbilidad, sentida por la población durante el último año, son: enfermedad respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda, infección de vías urinarias, dermatosis, accidentes y lesiones, enfermedades gastrointestinales no infecciosas, enfermedades crónicas degenerativas, enfermedades ginecológicas, parasitosis, etc.

En el caso de Santa María Coyotepec los índices de morbilidad no son tan fuertes, los factores condicionantes como la nutrición, educación, hábitos higiénicos, entre otros, si nos pueden dar información de la comunidad en el incremento o disminución de la morbilidad y mortalidad. En cuanto a la mortalidad sentida en el año 2013, el grupo más afectado es el de 65 años y más de edad, con tasa de 2.16 % y por sexo predomina el hombre con tasa de 5.04 %, siendo en la mujer una tasa de 1.08 %. No se registró en el 2013 alguna muerte infantil ni materna (Censo de salud, 2013).

Tasa de natalidad y composición familiar.

La tasa de natalidad ha tenido una variación en los años 2001, 2005, 2006 y 2010, existiendo una tendencia al incremento de los nacimientos. La composición familiar predominante es la nuclear, con uno o dos hijos. En el año 2012 INEGI tiene unas cifras en nacimientos de 512 personas, de estas 512, 307 son hombres y 285 mujeres.

Alcoholismo y adicciones.

El registro que la Regiduría de Salud tiene sobre los tipos de adicción son: el alcoholismo, tabaco, drogadicción y de otro tipo; siendo la toxicomanía predominante detectada el alcoholismo con el 40 %, seguida del tabaquismo con el 30 %. El Censo de Salud 2010 reporta que el consumo de medicamentos sin receta, predomina en la población con el 51.56 % (33 casos).

Nutrición.

En el aspecto nutricional, la desnutrición en los menores de 5 años presenta una tasa de 5.6%, en la población escolar, adolescente y adulta no se presentaron casos de desnutrición (Censo de Salud, 2010). La nutrición tiene que ver con los hábitos alimenticios, identificando que la alimentación se basa principalmente en el consumo de los siguientes grupos de alimentos: cereales, leguminosas, productos de origen animal, tubérculos, frutas y verduras.

Sin embargo, la Regiduría de Salud, menciona que existen graves tendencias de problemas de sobrepeso y obesidad, originada por sedentarismo y malos hábitos alimenticios, lo que representa un problema de salud pública.

Patrón y efectos de migración.

La problemática que se tiene en Santa María Coyotepec con respecto a migración, es la falta de empleo y entrada de dinero, al igual influye mucho la forma en la que se vive, cuando no hay una cantidad de vida se opta por emigrar en busca de nuevas oportunidades de trabajo y mejor pagados.

Infraestructura disponible y sus servicios.

El municipio de Santa María Coyotepec, tiene disponible diferente infraestructura que se mantiene en buen estado de conservación, más no la suficiente para lograr un óptimo nivel de bienestar, o por lo menos al 100% de la población.

Localidad	Alumbrado Publico	Agua Entubada	Pavimento	Drenaje
Cabecera Municipal	98%	97%	70%	70%
Parajes	85%	80%	10%	40

Abasto rural.

De acuerdo a los datos en consulta, la producción de insumos es ineficientes debido a que solo una mínima parte del territorio municipal es utilizada para cultivos agrícolas o uso pecuario por lo que la mayor parte de la población se abastece de los mercados de la ciudad de Oaxaca, así como de los comercios cercanos y la central de abastos.

Marginación e índice de desarrollo humano.

Lo que indica la CONAPO (2005) a nivel general de la población es de una categoría de mediana marginación y no se encuentra dentro de los municipios más pobres de México. A nivel interno no se hace diferencia en base a ningún tipo de marginación importante, sino, por el contrario, se toman en cuenta a los habitantes a los que se les proporcionan apoyos, más aun haciendo consideraciones en los casos de las personas con capacidades diferentes y de adultos mayores.

Así también dentro de la comunidad se tiene catalogados 2 parajes de un alto grado de marginación: Loma del Lucero y Cruz de Juan; y otro más catalogado como comunidad indígena: El Pipe. El Zapotillo está catalogado por la SEDESOL como de alta marginación; sin embargo, lo ubica erróneamente como perteneciente al municipio de Ánimas Trujano.

En cuanto al índice de desarrollo humano, el valor dado por el PNUD (2010) es de 0.761, siendo un grado de desarrollo humano Medio-alto. Este valor indica que aún no hemos alcanzado las condiciones para un desarrollo pleno, por lo que tenemos mucho por avanzar, principalmente en temas de ingreso.

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

Equidad de género.

La marginación o restricción hacia las mujeres no existe, por el contrario se toman en cuenta de la misma forma que a los varones para cualquier cuestión de participación comunitaria. Las mujeres pueden participar en la realización de asambleas, integración de comités, grupos de trabajo o inclusive en la integración de autoridades agrarias o municipales. El rol de la mujer en la vida diaria de las familias es en mayor medida a los trabajos del hogar, pero cuando se dan los espacios de trabajo para ellas, también participan en actividades productivas para buscar mayores ingresos familiares.

Todavía el registro de casos de violencia es insuficiente, al igual que el seguimiento y tratamiento de dichos casos; sin embargo a la fecha las denuncias por maltrato han disminuido considerablemente; sin omitir mencionar que en los casos que se han registrado el agresor es el esposo, el padre o el hermano.

Historia, Creencias.

En la época prehispánica la población formo parte de la comunidad conocida como Zaapchepe, a partir de la llegada de los españoles es también conocida con el nombre de Coyotepec. En el siglo XVII con la llegada de los españoles se construyó la iglesia del pueblo donde hasta hoy en día se venera principalmente a Jesús Nazareno, San Pedro y San Pablo entre otras divinidades más.

Posteriormente en el siglo XIX Santa María Coyotepec formo una sola comunidad, de esta manera empieza a gobernarse en forma autónoma por un decreto del 4 de noviembre de 1852, emitido por el gobernador Ignacio Mejía quien ordena que así sea, pero al ver las dificultades que había para que funcionara como una sola comunidad, se eligen, un alcalde y tres regidores por orden del gobierno del centro y conociendo del caso la autoridad de Zaachila que tenía influencia sobre este territorio.

En 1864 se inicia la implantación de mojoneras para definir el territorio de Santa María Coyotepec, después en 1892 el jefe político de Zaachila expidió el mapa, autorizó y dio fe que San Bartolo y Santa María habían compartido la explotación del cerro en forma conjunta y que a partir de esta fecha queda para uso exclusivo de Santa María Coyotepec.

Años más tarde entre 1934-1936 se construyó la carretera Puerto Ángel, que parte la población en dos y tiene efectos psicológicos importantes en la comunidad quedando identificados dos grupos "Los de arriba" y "Los de abajo". Después en el año 1949 el gobierno federal expidió la resolución presidencial que reconoce y dota de tierras comunales a Santa María Coyotepec y define su territorio.

En el año 1994 se restaura el templo de la comunidad localizándose una placa que revela su construcción original que se efectúa en el siglo XVII; y para 1998 se Construyó un edificio para museo con la finalidad de conservar la obra pictórica del pintor Erasto León Zurita y que fue donada al pueblo por los familiares.

La vida, los usos y costumbres que aquí se hace mención son práctica cotidiana en este pueblo, rituales y celebraciones sea de la comunidad o particulares se desarrollan según las prácticas más antiguas la traducción oral y la conciencia colectiva vigilan que las nuevas generaciones así como los que llegan a vivir al pueblo respeten y preserven esta herencia. La salud espiritual y social son los valores que se protegen prioritariamente, los habitantes hablan el idioma español pues se ha olvidado el Zapoteco, que se habló hasta la década de 1950. Se practica la religión católica y se caracteriza por ser profundamente místico y reflexivos.

Habilidades y Actitudes.

El habitante de Coyotepec, personaje de origen Zapoteco, se caracteriza por ser un individuo perseverante en cada actividad que realiza. Por lo que respecta a la forma de organización de trabajo en las familias del Municipio es de manera rutinaria ya que los hombres trabajan en el campo, salen a realizar trabajos de construcción en lugares cercanos y cuando no se presentan estas oportunidades ellos deciden emigrar a otros Estados. Cuando tienen algún cargo en la comunidad acuden de lunes a viernes.

Los estudiantes que terminan su nivel secundaria y bachillerato salen fuera de la población para estudiar, las mujeres también tienen múltiples trabajos en el hogar, se les da a estas la misma oportunidad de participación y desarrollo. Los niños asisten a la escuela, ayudan en la casa en los que quehaceres domésticos, cuidan animales y realizan sus tareas.

Valores.

Los valores son aquellos principios que guían la conducta humana y definen el comportamiento de la sociedad y una población en particular. En los pobladores de Coyotepec sobresalen los siguientes: solidaridad o tequio, participación, respeto, responsabilidad, justicia.

Centros deportivos.

Se cuenta con un campo de futbol, uno de béisbol y dos canchas de basquetbol con una infraestructura en malas condiciones, estas áreas deportivas son poco utilizadas debido a la lejanía en que se encuentra con respecto a la población, que es de dos y medio kilómetros.

Cultura.

a) Monumentos Históricos.

En diversos lugares se han localizado fragmentos de cerámica y al encontrarse en la zona de influencia de Monte Albán, los sitios conocidos como "El Mogote", "Los Mogotillos" y "Campo Lucero", se perfilan como de importancia arqueológica, cuya exploración ha sido realizada por el INAH, pero no ha informado sobre los hallazgos a la autoridad municipal y/o comunidad.

El cerro llamado "Campo Lucero", que debió servir como puesto de vigilancia en tiempos prehispánicos, es un excelente mirador al resto del Valle de Oaxaca. En la misma zona donde está el bosque de recuperación ecológica, así como una zona donde se han localizado fósiles prehistóricos.

El templo católico construido en el siglo XVII, adornado con figuras de ángeles, que antes estuvieron en el templo de Santo Domingo de la Ciudad de Oaxaca. Cuenta además con una galería de arte Sacro en pinturas, cuyos autores no han sido debidamente estudiados y las piezas requieren de restauración.

b) Museos.

El museo de la pintura, con obras del pintor nativo "Erasto León Zurita", para la exhibición permanente y galería de exhibiciones temporales. Sin embargo, no se ha dado la difusión adecuada a este aspecto, por lo que se ha pensado en solicitar al gobierno del estado y las instituciones que sean necesarias, el incluir a esta comunidad como un sitio de paso dentro del corredor turístico.

c) Fiestas, Danzas y Tradiciones

La fiesta patronal del Dulce Nombre de Jesús, se celebra el día dos de Enero, el Quinto viernes de cuaresma que se celebra en Marzo, la Semana Santa o Semana Mayor que se celebra la primer semana de Abril, Santa Isabel que se celebra el día 8 de Julio, San Pedro y San Pablo el día 29 de Junio, el día de muertos y todos los santos que se celebran el 1° y 2 de Noviembre.

En las mayordomías y celebraciones sociales se realiza la tradicional danza conocida como "Jarabe del Valle". Se da aún con mucha fuerza la forma solidaria de apoyo mutuo en compromisos derivados de celebraciones patronales o sociales como bodas, bautizos, a través de la "Guelaguetza", que no es más que prestamos en especie, cuya práctica viene desde tiempos remotos en esta comunidad.

Como fiestas cívicas patrióticas sobresalen el 15 de Septiembre cuando se celebra la Independencia Nacional y el 20 de Noviembre la conmemoración de la Revolución Mexicana. Dentro de las tradiciones, se practican actos o formas que revisten cierta solemnidad especial, y se practican en el ámbito religioso, económico, social y en la vida política del municipio. En las principales mayordomías todavía se mantiene la relación entre lo religioso con la autoridad del pueblo, ya que las autoridades participan en estas aprobando los cambios de mayordomos.

d) Música

En esta comunidad las manifestaciones musicales se han dado por tradición con mucha intensidad, contando hasta la fecha con siete bandas de música de viento, un conjunto musical, un Mariachi y una Rondalla.

Las bandas de música interpretan un amplio repertorio, ya que algunos de sus integrantes son elementos de la banda de música del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo cuenta con música propia del autor nativo de esta población el maestro Zacarías Córdoba, quien fuera el autor de marchas, danzones, vals, paso doble; es el autor auténtico de la pieza "Aires Zapotecos", entre otras, que son ejecutadas por los músicos de otras partes del Estado. Es importante mencionar que ya está integrada una banda infantil y juvenil municipal, donde se aprovechando la vocación musical de la población por lo que el proyecto se promueve en el territorio municipal.

e) Artesanías.

Existen algunos artesanos en la población, que se dedican a la elaboración de canastos y rodetes de carrizo, ya que en la población esta planta se da abundantemente, por lo que tradicionalmente se le da utilidad.

f) Religión.

La religión predominante es la Católica con el 82.1 %, existiendo otras religiones como: Evangélicos, Testigos de Jehová, Mormones y Sabatistas.

g) Lengua.

En el Municipio de Santa María Coyotepec del 100% de los habitantes solo el 2% habla Zapoteco.

Costumbres y tradiciones.

Las comunidades indígenas siguen practicando formas propias de gobierno y rigiéndose por sus sistemas normativos internos, conocidos como usos y costumbres. Dicho término no se refiere a un código informal de creencias religiosas, culturales y sociales, sino a un sistema de normas colectivas que ha sido construido en las comunidades indígenas a través de los siglos, que no es infalible pero que ha probado su flexibilidad, coherencia y capacidad de coexistir con el sistema de gobierno moderno. Uno de los ejes fundamentales que rigen la vida actual indígena de Oaxaca es la asamblea comunitaria.

En ella los integrantes se reconocen como miembros de la comunidad. A las reuniones asisten hombres y mujeres, y de viva voz deliberan sobre los asuntos del pueblo para llegar al consenso. La asamblea es presidida por autoridades elegidas. La asamblea comunitaria es la máxima autoridad indígena. La vida política en las comunidades indígenas de Oaxaca está organizada a través del sistema de cargos. Este sistema dicta que todos los hombres, desde la juventud, hasta la vejez, tienen la obligación de prestar un servicio periódico gratuito a su pueblo ocupando puestos dentro de la organización municipal.

Perspectivas de los habitantes.

Las perspectivas que la población de Santa María Coyotepec tiene, son basadas en el desarrollo eficiente de cada una de las estrategias que se implementen en el municipio, se traducen con una visión de ver a Santa María Coyotepec, como un municipio con mejores servicios públicos, como son el agua potable, energía eléctrica, drenaje, vivienda, servicios de salud, etc. Los habitantes se encaminan hacia un municipio completamente funcional en todas sus áreas, que brinden a todos y cada uno de sus habitantes servicios de calidad, acorde a las necesidades de todos los sectores que lo integran.

Esperan contar con un sistema de producción agrícola autosuficiente mediante programas que ayuden al logro de estas acciones, así como contar con un centro de comercialización para sus productos sus productos agrícolas, sino también artesanales que se producen en la región; todas y cada una de estas perspectivas se integran de manera conjunta con la visión general de Santa María Coyotepec de ser un municipio con capacidad de mejora significativa y sustancial, que junto con la ciudadanía trabajemos en un modelo de desarrollo integral, con Autoridades municipales y locales mejor capacitados. Siempre con el objetivo de seguir potenciando y promoviendo la calidad de vida de sus habitantes, el progreso y bienestar en todos los sectores del municipio, bajo una correcta aplicación de acciones y estrategias, haciendo de Santa María Coyotepec, un lugar de oportunidades y progreso.

Problemática de desarrollo.

Santa María Coyotepec al formar parte de la zona metropolitana trae consigo desventajas, principalmente en cuanto a la dispersión del vandalismo de jóvenes con adicciones; o en el caso de los matrimonios donde se encuentran casos de violencia intrafamiliar y entre sus principales causas de este se encuentra el consumo de alcohol.

La pérdida de valores como la solidaridad en un pueblo de usos y costumbres puede crear la extensión de ese tipo de gobierno a lo cual refleje un cambio en su sistema de gobernar y conservación de sus costumbres. Aun cuando las estadísticas indican condiciones mejores a los promedios estatales, falta mucho por hacer para tener un desarrollo pleno y una vida

digna, las condiciones de nuestro estado comparado con el país, nos mantienen a todos en una gran marginación, por lo cual se deben invertir esfuerzos en todos los niveles de gobierno.

Análisis del eje humano.

Se necesita concientizar respecto a las adicciones de drogas legales e ilegales y nuevos grupos de jóvenes dedicados a ciertas actividades que alteran la paz pública; Esto a través de campañas de prevención de adicciones a todos los sectores sociales del Municipio, la dinámica social ha producido otro problema como es la violencia intrafamiliar lo cual refleja la necesidad de campañas de fortalecimiento de las familias más vulnerables.

Hay una pérdida de los valores en algunos sectores de la comunidad, porque lo que se puede perder la modalidad de usos y costumbres. Se deberán hacer actividades que coadyuven a la formación de estos valores en los sectores más deteriorados. Se necesita crear oportunidades para todos los sectores de la población, para que estos alcancen la calidad de vida y así poder hablar de un municipio con ningún grado de marginación.

Estrategias.

- Impulsar programas para fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil a través de su participación en los programas del gobierno municipal para prevenir y combatir adicciones, vandalismo, violencia intrafamiliar fomentando la salud del municipio.
- Fomentar una sociedad ordenada y generosa, promoviendo valores como la libertad, la democracia, la paz, la convivencia social, la responsabilidad compartida, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad y la igualdad.
- Promover oportunidades de desarrollo para los sectores sociales más vulnerables, con un enfoque educativo y de capacitación, procurando erradicar la pobreza y rezago social, dotándolos con servicios básico para una mejor calidad de vida.
- Estimular una cultura física y del deporte promoviendo entre la población el acceso a la práctica sistemática de las actividades físicas, recreativas y deportivas.
- Diseñar y aplicar las medidas prudentes que ayuden a un municipio rico en cultura y valores

Líneas de acción.

- Crear programas, curso y talleres de capacitación en materia de prevención de adicciones, violencia intrafamiliar, y pérdida de valores.
- Realizar diferentes actividades artísticas, deportivas, culturales y recreativas que coadyuven a vivir en armonía como sociedad.
- Creación de proyectos enfocados a la mejora de los servicios de primera necesidad en la población vulnerable.
- Elevar el nivel cultural a través de programas de conservación y difusión de las buenas costumbres en los principales sectores sociales.

Objetivo.

Obtener un nivel socio-cultural armónico en el municipio con usos y costumbres, logrando así una buena convivencia entre todos los habitantes a través de valores inculcados en la familia, escuela y sociedad gozando con todos los servicios básicos de calidad.

4. - Eje económico

Tenencia de la Tierra.

Cuenta con una superficie total de 1,800.9 hectáreas, de las cuales 1,759.9 Has son del régimen Comunal y 41 Has del régimen Ejidal; la propiedad privada no existe. Para la administración y control de la tenencia de la tierra comunal, se cuenta con el Comisariado de Bienes Comunales y su Consejo de Vigilancia. En el caso del ejido existe un Comisariado Ejidal con su Consejo de Vigilancia. La situación del Ejido con respecto a documentación de sus parcelas ya está regularizada con certificados parcelarios emitidos por el PROCEDE desde 1994, con un total de 115 ejidatarios y dos parcelas de uso común para la escuela Primaria.

Sectores económicos.

La dinámica económica en el Municipio de Santa María Coyotepec se caracteriza por la realización de actividades económicas poco rentables y las actividades del sector primario son en mayor parte solo para sustento familiar.

En las actividades del sector secundario solo el ámbito de la construcción y manufactura de muebles está presente pero de forma muy intermitente. Por lo que respecta al sector terciario, las actividades como la prestación de servicios, comercio y transportes son las más destacadas de impacto pequeño pero significativo.

Actividades económicas del sector primario.

En este sector se encuentra la actividad agropecuaria, en donde solo el 24% de la población toma a esta actividad como fuente principal de sus ingresos. Este bajo porcentaje es propiciado, entre otras cosas por la falta de asesoramiento y financiamiento en la implementación y utilización de cultivos o sistemas más rentables en el campo.

Actividades económicas del sector secundario.

Como sector secundario podemos mencionar las actividades de autoempleo y algunos oficios, que por sus características de trabajo les permiten realizarla como actividad secundaria de ingresos. Estas actividades son la elaboración de artículos de carrizo como canastos y bases para cantaros; elaboración de productos derivados de la leche como queso y requesón; misceláneas o tiendas de abarrotes, molinos de nixtamal, chocolate y mole; tocinerías y expendios de carne.

Algo importante de mencionar es que en la comunidad hay muchas personas que son músicos ya que se encuentran 6 bandas de música, solo que este oficio es estacional, por lo que no pueden considerarlo como trabajo permanente, salvo contados casos en los que por su nivel de estudio de música son empleados por grupos y bandas de prestigio.

Actividades económicas del sector terciario.

En cuanto a las fuentes de ingreso es el más importante, destacando el empleo como obreros ya sea en la misma comunidad o en lugares aledaños. Otras personas se emplean como chóferos de taxis y camiones; maestros albañiles, chalanos de albañil. Otra parte

considerable de personas son empleadas en la ciudad de Oaxaca, debido a su cercanía y a que cuentan con conocimientos de alguna profesión u oficio.

En algunos casos el comercio ha llegado a ser la fuente principal de los ingresos familiares, sobretudo en misceláneas bien ubicadas, tortillerías, comercialización de leña y madera; Comercialización de productos lácteos. Existen pocos talleres de reparación de unidades de motor, balconerías, sastrerías, internet, estéticas y comedores. También se otorgan empleos en las oficinas del cuartel de la Secretaría de Seguridad Pública.

No obstante en cualquiera de los tres sectores y sobre todo en lo que se refiere a oficios y actividades de autoempleo, existen necesidades de capacitación para disminuir los costos de producción y sacar productos de mejor calidad.

Infraestructura productiva.

La infraestructura importante en el municipio es la siguiente:

Infraestructura	Cantidad	Uso y Condiciones
Aserraderos	06	Todos de son de uso particular obteniendo la materia prima de diferentes regiones del Estado.
Fábrica de muebles de Exportación.	01	De uso particular.
Fábrica de postes de concreto.	01	Uso particular.
Fábrica de mangueras	01	De uso particular.
Línea de conducción para riego.	01	La línea de conducción ya está implementada, el sistema de riego necesita mantenimiento.
Maquinaria Agrícola (tractor con implementos)	01	Se encuentra en operación.
Inalim Comercializadora S.A. de C.V. (productos derivados del chapulín y salsas)	01	Servicio particular

La infraestructura productiva es escasa y algunos de los sistemas de riego y maquinarias no se encuentran en óptimas condiciones, esto se debe a que la mayor parte de los agricultores no cuentan con los recursos necesarios para invertir en el campo, así también la falta de capacidad y organización para gestionar proyectos productivos ha impedido que hasta el momento se organicen para fortalecer el aspecto de la producción.

Potencialidades del municipio.

El municipio de Santa María Coyotepec tiene un gran potencial para ser un municipio muy rico en cultura, en servicios, en costumbres, en calidad de vida, ya que cuentan con una gran cantidad de recursos que se pueden utilizar para que las personas creen su propia fuente de ingresos. Se pretende que Santa María Coyotepec alcance el realce que se merece como municipio emprendedor y ser uno de los primeros en niveles de educación, cultura, valores, servicios, etc.

Sistemas y cadenas de producción.

Los porcentajes de unidades de producción que desarrollan sistemas agrícolas y pecuarios son casi iguales, siendo un poco más los pecuarios por la rentabilidad que los mismos productores han detectado.

a) Producción de leche y carne

Aquí se encuentran considerados los bovinos de leche, bovinos de carne, ovinos, caprinos y porcinos; con un total aproximado de 40 pequeños productores de los cuales la mitad lo realiza de manera semi-intensiva, un 35% de traspato y 15% en pastoreo extensivo.

La producción de leche se ha venido dando en los últimos años por la elaboración de queso y requesón por pobladores distintos, cabe aclarar que la producción de leche es acaparada por consumidores locales y en menor medida algún regional, la cual procesan en sus talleres rústicos y de manera artesanal. Difícilmente los productores de leche son los mismos que la industrializan en productos lácteos, debido, entre otras cosas, a que los medios de producción con que cuentan para los dos procesos son tradicionales y requieren de mucha mano de obra, por ello no les alcanza el tiempo para dedicarse a ambos eslabones de la cadena, se requiere de equipos, capacitación y planeación desde la alimentación y cuidado del ganado, hasta la elaboración de productos lácteos.

b) Cultivo de maíz.

La producción de maíz se realiza de manera semi-mecanizada por la falta de equipos en la región, tales como sembradoras, fumigadoras y cosechadoras. Del 32% de la superficie total del municipio que se destina a la agricultura, solo la mitad es para la producción de maíz, que equivalen a 288 hectáreas, en su mayoría de temporal; el tipo de semillas utilizadas son criollas y en pocos casos semillas mejoradas o híbridos, las cuales se han visto buenos resultados, pero aún no es convincente para los productores por estar arraigados a sus modos tradicionales de producción.

La producción promedio por hectárea alcanza los 950 Kg. para la zona baja y de 850 Kg para la zona del cerro, que están distribuidas en partes iguales a los lados de la población. Con esto podemos mencionar que la producción local es de 273 toneladas.

Entre las características de los productores de Santa María Coyotepec, destacan que la mayoría de sus parcelas son de media hectárea, su producción no es suficiente ni para el autoconsumo, considerando que el consumo per cápita es de 500 gr. diarios y si la familia se compone de 4 personas, el consumo por año de la familia es de 730 kg, contra la producción promedio de media hectárea de 475 kg, tienen entonces un déficit para adquirir 475 kg.

Solo un 12% de la producción global de la comunidad, que significa excedentes de algunos productores, se comercializa a nivel local, por lo que el mayor consumo de maíz es traído de fuera como grano o en la compra de tortillas.

c) Cultivo de Alfalfa.

En cuanto a la producción de alfalfa, el 60% se destinan para alimento forrajero para el ganado de los mismos productores, el 40% restante es destinado para venta. Se siembran

48 hectáreas, con una producción promedio de 112 ton/ha/año. Esto hace una producción global anual de 5,376 toneladas. Siendo el número de productores de apenas 45 personas.

Actualmente se producen nuevas especies forrajeras como sorgo y avena, pero su producción aún está en crecimiento.

d) Cultivo de Frijol.

La producción de frijol, en la actualidad significa pérdidas económicas, sin embargo, para los pobladores representa un alto porcentaje de su alimento.

Se estima una producción global de 12 toneladas producidas en 25 hectáreas lo que equivale a una producción por hectárea de 400 kg. Si consideramos que el consumo per cápita de frijol es de 17 kg, y esta producción la realizan 50 productores, entonces la producción promedio por productor es de 240 kg al año, y si cada productor tiene a su cargo otros tres integrantes de su familia debe tener entonces una demanda de 64 kg. Por lo que para los mismos productores es suficiente y su excedente es vendido en la misma comunidad, pero no así para el resto de la población municipal, por lo que la venta de frijol en las tiendas de abarrotes es significativa.

e) Cultivo de Garbanzo.

Se tiene conocimiento de que al menos 12 personas producen por año una producción global de 1500 kg, ya que tan solo se siembra una superficie de 3 hectáreas y se realiza solo en algunos casos cuando por alguna razón los productores no pueden realizar su siembra a tiempo y con tal de no dejar la tierra en descanso, optan por sembrar con la humedad residual del periodo de lluvias, por lo que su cultivo no es intensivo. La producción obtenida se comercializa por lo general en tiendas acaparadoras de granos.

Comercialización de Productos.

El proceso de comercialización de los productos que se generan en Santa María Coyotepec, como el maíz y el frijol, del total de volumen generado, la mayor parte se destina al autoconsumo, y la parte que en ocasiones se destinada al comercio, encuentra su lugar de venta el centro de la población o en la ciudad de Oaxaca, ya sea que el productor llegue directamente a comercializar su producto o a través de un intermediario.

Otras actividades económicas.

Comercio: Las actividades comerciales dentro de la comunidad se realizan en las misceláneas en la cabecera Municipal, un promedio de 1 en cada paraje rural donde se realiza la venta de todo tipo de productos básico. Se recibe en este sector gran impacto del turismo, nacional e internacional, que visitan al museo comunitario pertenecientes al municipio y es de atractivo turístico.

Industria y transformación: Las empresas o microempresas en donde se contratan para mano de obra son, en orden de importancia: los aserraderos dentro de la misma comunidad, de los cuales existen 6 talleres de procesamiento de productos derivados de la madera como chapalanes, goteros y barretes para escoba; fábrica de muebles de exportación (Mobili Piave S.A. de C.V.) en donde también se emplean mujeres; fábrica de plásticos, elaboración de mangueras; fábrica de postes de concreto, comercializadora de productos derivados del chapulín y salsas (Inalim Comercializadora S.A. de C.V.)

Mercado de mano de obra: Los trabajadores migrantes son los que envían el dinero a sus familias, quienes lo invierten en la construcción de casas-habitación y para el sustento de la familia (comida, ropa, escuela, etc.). La mano de obra para la construcción de casas es constante, por lo que es un trabajo relevante que proporciona fuentes de empleo, sin embargo no cubre el total de mano de obra que se oferta.

El costo de la mano de obra para el campo es de \$200.00 por día, se emplea poco debido a que el rendimiento de la cosecha muchas veces no alcanza para cubrir estos costos, por lo tanto la mano de obra empleada es básicamente familiar y estos gastos no se toman en cuenta a la hora de obtener sus rendimientos por hectárea.

Mercado de bienes: Debido al abandono de la siembra por parte de muchos pobladores, las tierras de cultivo, se pusieron en venta, teniendo así una gran demanda en la compra de terrenos, por lo que los terrenos en venta en el municipio tienen un alto costo el metro cuadrado de tierra (1250 m²) por lo que es un negocio en términos cuantificable para quienes compran, construyen y rentan viviendas en la comunidad.

Capitales: Prácticamente la economía del municipio radica en la venta de productos a través de locales comerciales y negocios informales, en la prestación de servicios personales y profesionales y por último en la producción de granos básicos.

Población económicamente activa.

De acuerdo con cifras al año presentadas por COPLADE, la población económicamente activa del municipio oscila entre un porcentaje de 40.22 %, de las cual 100% se encuentran ocupadas. En cuanto a la población económicamente inactiva es de 46.96%.

Ingresos familiares.

Los salarios en lo que respecta a los que viven en la cabecera municipal provienen fundamentalmente de las actividades comerciales y agrícolas en un 40% de las familias, el 15% ejerce algún tipo de oficio como bañerías y peones. El ingreso promedio, es de \$2,000.00 pesos mensuales, así mismo podemos decir que los programas de Gobierno como Prospera representan un complemento muy importante en el ingreso. El salario mínimo en la zona es de \$63.77 pesos, sin embargo, cuando se requiere contratar mano de obra en actividades agropecuarias y obreros generales se pagan hasta 200 pesos al día.

Problemas económicos.

Existe un número considerable de personas que se dedican a la agricultura o producción pecuaria, pero sus sistemas de producción son poco rentables, debido al insuficiente equipamiento y herramientas simples de trabajo con que cuentan para realizarlo, y también por la falta de un esquema de capacitación agropecuaria, con posibilidades de un financiamiento para proyectos, con el objetivo de fomentar la productividad.

Es cierto que el sector terciario es la principal fuente de ingresos y en mayoría por empleos y servicios, pero también requieren de capacitación para establecimientos y talleres, debido a

que se observan deficiencias en el servicio de talleres o negocios, aumentando el comercio informal y creciendo la necesidad de una regularización comercial dentro del municipio.

Análisis del eje económico.

La construcción de un Mercado es una gran necesidad dentro del municipio, porque existen muchas personas que no cuentan con un lugar estable con condiciones adecuadas para la comercialización de sus productos. Se requiere la capacitación de los sectores económicos para realizar sus actividades sin pérdidas, al otorgales asistencia técnica donde obtendrán ingresos económicos estables gracias al aumento de su productividad y al campo comercial.

Es importante impulsar las micro y medianas empresas a que crezcan, para que coadyuven con la economía del municipio, así se podría alcanzar un sistema económico sustentable dentro del municipio evitando la migración de algunos habitantes que se van buscando oportunidades de empleo en otros lugares. Existe la necesidad de la creación de proyectos de producción agrícola enfocados a tecnificación y modernización del campo a través del financiamiento estatal y federal.

Estrategias.

- Impulsar la coordinación con la federación, el estado, organismos civiles, públicos y privados, programas en materia de asistencia técnica, financiamiento para proyectos productivos, agropecuarios que apoyen efectivamente el desarrollo integral económico del campo en Santa María Coyotepec;
- Promover la regularización y desarrollo de los comercios para lograr una población económicamente activa sustentable que contribuya al crecimiento económico del Municipio de Santa María Coyotepec; y,
- Conducir programas para la capacitación de los habitantes en materia económica (autoempleo) enfocado al desarrollo de la calidad de vida de las familias.

Líneas de acción.

- Elaborar proyectos enfocados a la capacitación de personas que se dediquen al campo y a otras actividades para que puedan desarrollar mejor su trabajo sin pérdidas;
- Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para obtener asistencia técnica y equipamiento moderno que faciliten el trabajo de los sectores económicos de la población; y,
- Crear cuerpos normativos que regularicen la actividad comercial.

Objetivo.

Fortalecer la economía dentro del municipio en los tres sectores económicos obteniendo los recursos físicos, técnicos, financieros y humano, suficientes para alcanzar una mejor calidad de vida, evitando con ello la migración.

5.- Eje institucional.

Infraestructura y equipo municipal.

a) Bienes inmuebles: la infraestructura principal del gobierno municipal es; el Palacio Municipal; el Antiguo Palacio Municipal; Anexo de oficinas del palacio municipal (Casa promocional); Biblioteca Municipal, que anteriormente fue el Centro de Salud; Dos lotes baldíos propiedad del municipio, ubicados en el centro de la población.

b) Maquinaria y equipos. En cuanto a la maquinaria y equipo, con el que se cuenta para la prestación de servicios y atención al público, se encuentran los siguientes: cuatro equipos de cómputo en regular estado equipados con impresora, un sistema de radiocomunicación, conexión a internet, línea telefónica, equipo de fotocopiado en buen estado, equipo audiovisual en buen estado, mobiliario en buen estado.

Infraestructura física.

La infraestructura institucional cuenta con un edificio de dos niveles en donde en el primer nivel se encuentran las oficinas de Bienes Comunales, oficina de Bienes Ejidales, oficina de la Alcaldía Única Constitucional, Archivo Municipal, dos comandancias de Policía, dos celdas preventivas, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Ecología, Dirección de Salud Pública y dos baños públicos. En el Segundo nivel se encuentran las oficinas de: Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Salón de Sesiones, Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Regiduría de Hacienda, Regiduría de Educación, Regiduría de Reclutamiento, Dirección de Agua Potable y Dirección de Obras Públicas.

Existe un edificio propiedad del Municipio que se encuentra sobre la calle Vicente Riva Palacio, que alberga los siguientes comités: Comité de Agua Potable, Alumbrado Público, Drenaje, Ecología, de igual forma sirve para las instalaciones del programa Diconsa. Además se cuenta con edificio del antiguo Palacio Municipal que actualmente es utilizado por el comité del DIF Municipal.

Vehículos. El ayuntamiento cuenta con los siguientes vehículos:

- Un camión volteo marca Dina, modelo 2001, en buen estado.
- Un camión compactador marca internacional modelo 2005, en buen estado
- Una camioneta pick-up marca Ford, modelo 1999, en estado regular.
- Una camioneta Ranger, doble cabina marca Ford, modelo 1997, en buen estado.
- Una camioneta pickup doble cabina, marca Nissan, en estado regular.
- Una camioneta pickup marca Datsun, modelo 1980, en mal estado.

Organización y profesionalización municipal.

Santa María Coyotepec se rige bajo el sistema de usos y costumbres (sistemas normativos internos), respetando la normatividad de la Constitución Federal y Estatal para el cambio del Honorable Ayuntamiento, el cual ocurre cada tres años. Los personajes que habrán de llevar tal distinción deben ser servidores del pueblo y pasar por todos los niveles de servicio.

Los cargos que legalmente tienen reconocidos como autoridades son el Presidente Municipal, Síndico y las Regidurías de Hacienda, Educación y Reclutamiento, cada uno con sus suplentes. De manera interna a estos suplentes se les ha dado la encomienda de las Direcciones del agua, obras, ecología, salud y seguridad pública.

Todos los cargos son elegidos por una Asamblea comunitaria, a excepción del Secretario, Tesorero y Alcalde los cuales son nombrados de forma directa por la autoridad en turno. Así

también, los integrantes de la Alcaldía Única Constitucional son nombrados cada año. El organigrama municipal oficial se presenta en la siguiente figura:



Para las cuestiones de la administración pública municipal, se cuenta con los siguientes cargos y titulares actuales:

Cargo	Nombre
Presidente Municipal Constitucional	C. Vicente Guzmán de la Rosa
Síndico Municipal	C. Felipe Castillo Santiago
Regidor de Hacienda	C. Francisco Martínez
Regidor de Educación	C. Daniel Martínez Martínez
Regidor de Reclutamiento	C. Fresvindo Pablo López
Director del Agua Potable	C. Samuel Martínez Guzmán
Director de Obras Públicas	C. Francisco Moreno Castillo
Director de Ecología	C. Próspero Santiago Martínez
Director de Salud	C. Marcial Vázquez Castillo
Director de Seguridad Pública	C. Faustino Domínguez León
Secretaría Municipal	Lic. Liliana Lourdes Pascual Gómez
Tesorero Municipal	C. Nicolás Moreno Galán
Alcalde Único Constitucional	C. Apolinar García Martínez
Presidenta del Comité del DIF Municipal	C. María Isabel Díaz Vázquez

Además de los cargos anteriores, como personal de apoyo se cuenta con una Secretaria del Síndico Municipal, la cual hace las funciones de atender solicitudes y trámites menores, con un horario de 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes. El horario general de atención al público es de 17:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con respecto a la Autoridad Municipal.

Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

El Municipio de Santa María Coyotepec rinde cuentas a sus habitantes a través de la Asamblea General de Ciudadanos. También se presenta la información trimestral de estados financieros y reportes de avances de gestión ante la Auditoría Superior del Estado, mediante el uso del Sistema de Contabilidad Municipal (SIMCA), el cual es acorde con las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, tal como lo establece la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Además se envían los reportes trimestrales de obras y acciones ejecutadas con recursos federales del Ramo 33, Fondo III y Fondo IV ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de un portal aplicativo denominado PASH, mediante el cual la Secretaría hace un análisis y evaluación de transparencia y resultados de las obras. También se registra y remite el reporte electrónico de obras y acciones del Ramo 33, Fondo III, ante la Secretaría de Desarrollo Social. De igual forma, el municipio cuenta con un portal de transparencia y acceso a la información pública mediante la página de internet de la Comisión de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de Oaxaca, cuyo módulo de servicio se ubica en la oficina de la Secretaría Municipal.

Perfil del cabildo.

Los conocimientos con los que cuenta el Ayuntamiento son los suficientes para estar en el puesto designado, teniendo cada uno de los integrantes las capacidades para desempeñar el cargo, ya que antes de llegar a formar parte de Honorable Ayuntamiento, cada una de estas personas fungieron en un cargo menor; además tienen la actitud de desarrollarse en el cargo para poder tomar decisiones y sugerir cambios para bien del municipio.

Ingresos municipales.

La siguiente tabla muestra los ingresos del Municipio de Santa María Coyotepec, según la Ley de Ingresos 2014:

Concepto	Cantidad
INGRESO TOTAL ANUAL	6,825,671.70
IMPUESTOS	258,008.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	3,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	205,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	50,000.00
ACCESORIOS	6.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	2.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,003.00
CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	1,000.00
ACCESORIOS	3.00
DERECHOS	305,006.00
DERECHOS POR USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	10,000.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	295,000.00
ACCESORIOS	6.00
PRODUCTOS	1,003.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,000.00
ACCESORIOS	3.00

APROVECHAMIENTOS		47,005.00
APROCHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE		47,000.00
ACCESORIOS		3.00
OTROS APROVECHAMIENTOS		2.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		6,213,646.70
RAMO 28	PARTICIPACIONES	3,129,620.00
RAMO 33	FONDO III	1,761,960.60
RAMO 33	FONDO IV	1,321,759.20
RAMO 33	APORTACIONES	3,083,719.80
CONVENIOS		306.90

Ingresos propios y capacidad de recaudación

a) Propios y capacidad de recaudación.

Los ingresos propios que percibe la autoridad, básicamente se basan en impuestos que se cobran a los establecimientos de todo tipo de comercio y multas generadas por faltas administrativas, las cuales se basan en su Ley de Ingresos presentada ante el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. La estimación proporcionada por la Regiduría de Hacienda es de 12 mil pesos mensuales, por diferentes conceptos.

En los casos de cobros por el servicio de agua potable, luz pública, DIF municipal, Limpia, Drenaje, los recursos obtenidos son administrados y utilizados por el comité respectivo, para mantenimiento y conservación de sus instalaciones y equipo, sin embargo, los comités tienen la obligación de remitir al Honorable Ayuntamiento los cortes de caja de manera mensual.

b) Ramos transferidos.

Ramo 28	Ramo 33 - FISM (Fondo III)	Ramo 33 - FAFM (Fondo IV)	Total de presupuesto
\$3,129,620.00	\$1,761,960.60	\$1,321,759.20	\$3,083,719.80

Es importante mencionar, que el presupuesto recibido en estos Ramos, es uno de los más bajos de la región Valles Centrales, a la que pertenece Santa María Coyotepec.

Egresos y su aplicación.

Los egresos se aplican básicamente a obras de infraestructura de servicios. Lo cual está establecido en el Presupuesto de Egresos.

Reglamentación social municipal.

En general, el Municipio de Santa María Coyotepec se rige por los sistemas normativos internos (usos y costumbres), estando sujetos también a la Ley Orgánica Municipal y demás reglamentaciones legales.

a) Bando de Policía y Gobierno Municipal. Actualmente se cuenta con este reglamento, el cual fue aprobado por la Cámara de Diputados, por la autoridad en funciones, y publicado en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca, el 09 de agosto del 2014.

b) Reglamentaciones secundarias. La reglamentación en comercios, servicios o administración pública, es aplicada por la normatividad del Bando de Policía y Gobierno Municipal, el cual está sujeto a la autoridad en turno. Así mismo, existen reglamentaciones escolares y de comités comunitarios.

Prestación de servicios y su calidad.

a) Recolección de basura. Este servicio se presta a través de un camión compactador de 12 toneladas, el cual es suficiente para los usuarios, sin embargo se deja ver la actitud negativa de mucha gente a depositar su basura en este carro leñando por el contrario tiraderos en arroyos, a orillas del pueblo o la quemar; en este sentido es necesario pensar en una estrategia de concientización a la población para un buen manejo de la basura y demás agentes contaminantes.

b) Agua potable. El sistema opera a través del Comité de Agua potable, en coordinación con la Dirección de Agua Potable. El servicio se brinda con el suministro del líquido diariamente. La cuota recaudada es de \$30.00 al mes por vivienda. En 129 viviendas ya se cuenta con medidores, por lo que el cobro es de acuerdo al consumo efectuado (\$7.00 por m³).

c) Drenaje. El sistema opera a través de un Comité de Drenaje Sanitario en coordinación con el Director de Ecología. La cuota recaudada por el servicio es de \$20.00 al mes, por vivienda. El servicio ha presentado deficiencias, debido a que el sistema presenta sobrecarga, pues ya no es suficiente para la demanda existente, por lo que resulta necesaria la rehabilitación en gran parte de la red.

d) Alumbrado público. La red de alumbrado público, es operada a través de un Comité de Alumbrado Público y de la Regiduría de Reclutamiento. La cuota recaudada por el servicio es de \$ 15.00 al mes por vivienda, esta recaudación es utilizada para el mantenimiento de la red de alumbrado público.

e) Panteón. El servicio de panteón es sin ninguna objeción para los habitantes de la población, inclusive por tradición la tumba se excava por la policía municipal. En los casos de que algún vecindado solicite este servicio, se analiza por el cabildo para darle una respuesta.

f) Biblioteca pública municipal. Se encuentra en el centro de la población en un anexo del municipio, anteriormente era parte del Centro de Salud. Su servicio es de lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 horas.

g) Expedición de actas y permisos. Se realizan un sin número de expedición de documentos, entre los que destacan constancias de identidad, ingresos, actividad, origen y vecindad, de residencia, no adeudo, constancias del Programa de "Prospera" y permisos de los diversos servicios básicos.

h) Vigilancia y Seguridad Pública. La autoridad municipal realiza acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la

corporación de policía y el comité de protección civil, en conjunto con la comunidad. Garantizando el cumplimiento del Bando, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio.

En el municipio de Santa María Coyotepec la seguridad es constante, esta no cubre a todo la población en materia de seguridad ya que el equipo es insuficiente y el cuerpo de seguridad municipal no está capacitado ni certificación lo cual hace nula las funciones, ya que la policía vigila, a fin de mantener estable el orden público, cumple con la detención de infractores y auxilia al Ministerio Público en la persecución de presuntos delincuentes. Dar Protección a la ciudadanía, Protección de los bienes, recursos materiales y medio ambiente del Municipio, Organización de la estadística del índice delictivo en el Municipio, mantener el registro de "incidencias" y "novedades" relativas a las acciones de vigilancia y prevención ejecutadas por los elementos policiacos, mantener la Custodia de los Centros de Detención Municipales.

Protección civil. En esta materia, la Unidad Municipal de Protección Civil, trabaja en coordinación con el Instituto Estatal de Protección Civil.

Fortalecimiento a la participación ciudadana y Contraloría social.

La participación de los ciudadanos para la toma de decisiones municipales se da por medio de la Asamblea General, donde todos los ciudadanos tienen voz y voto, el Ayuntamiento está abierto a todo tipo de participación de la gente, siempre y cuando no entorpezca la administración eficiente del municipio. Actualmente se cuenta con un Consejo de Desarrollo Social Municipal, integrado por los comités locales, entre ellos el Comité de Contraloría Social y Comité Bienestar; lo anterior, con el objetivo de incluir a más actores de la sociedad para que tengan representación e incidencia en el Consejo, para el beneficio comunitario.

Fortalecimiento de las relaciones Intergubernamentales.

Actualmente las relaciones intergubernamentales, están fuertemente establecidas, ya que cada una de las autoridades se enfoca en las áreas que les corresponden, así también la relación entre las autoridades auxiliares y los comités son buenos, ya que existe comunicación con cada uno de ellos. Esto ha permitido avanzar en las obras y en los aspectos legales dentro del municipio, ya que entre ellos tratan asuntos relacionados con el bienestar de la población.

Problemática Institucional.

De acuerdo al desarrollo del Municipio de Santa María Coyotepec se han presentado deficiencias en la manera de operar y dar servicio a la comunidad debido a la insuficiencia de maquinaria, equipo y vehículos. Así como la deficiente capacitación de las autoridades municipales. Sin omitir el desconocimiento del contenido del Bando de Policía y Gobierno Municipal por parte de los ciudadanos.

Análisis del eje institucional

Debido al crecimiento poblacional es necesario la ampliación de los servicios de electrificación, drenaje y agua potable en diferentes parajes o sectores en los cuales se escasean estos servicios. Para lograr lo anterior se requiere que el municipio cuente con la maquinaria adecuada y suficiente, la cual brindara servicios a la población demandante. Se requiere mejorar la atención brindada a la población, implementando nuevos sistemas de justicia municipal, con apego a los Derechos Humanos.

Estrategias.

- Impulsar los mecanismos de control y evaluación gubernamental que aseguren el cumplimiento del marco normativo, fortaleciendo la participación ciudadana y fomentando una cultura de transparencia y combate a la corrupción en la gestión pública municipal.
- Fomentar los valores dentro del H. Ayuntamiento para dar un servicio de calidad sin violar derechos de los ciudadanos.
- Promover el Estado de Derecho en el territorio municipal manteniendo su integridad y la paz social, mediante el respeto, la tolerancia, la pluralidad y la concertación, sustentada en la cercanía del Gobierno Municipal con la comunidad.
- Mejorar la seguridad pública en el municipio, como base para el desarrollo de una comunidad armónica, sustentable, solidaria y apegada al Estado de Derecho.

Líneas de acción.

- Realizar capacitación periódica de los servidores Públicos Municipales.
- Dar mantenimiento a cada uno de los equipos con los que cuenta el Municipio para poder brindarle un mejor servicio a la población.
- Adquisición de vehículos para brindar un servicio de traslados urgentes de personal de diferentes instituciones municipales.

Objetivo.

Garantizar el Estado de Derecho en el territorio municipal manteniendo su integridad y la paz social, mediante el respeto, la tolerancia, la pluralidad y la concertación, sustentada en la cercanía del Gobierno Municipal con la comunidad, fortaleciendo la Planeación Estratégica, a través del seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que integran el Plan de Desarrollo Municipal, así como del Presupuesto por Programas, para realizar las obras públicas necesarias que garanticen el bienestar en la vida diaria de los habitantes en lo que respecta a vialidades, transportación, drenaje, electrificación, servicios públicos eficientes y de calidad.